



Derechos constitucionales

Política Nacional, 06/12/2018

El gran valor del texto de la Constitución del 78. Sin el respeto a los valores éticos y políticos de la Carta Magna España no puede seguir adelante con justicia y progreso para todos los ciudadanos. Sin la Constitución no habría democracia.

En la solemne conmemoración de los cuarenta años de la base de nuestro ordenamiento legal se comprende perfectamente que Felipe VI diga en su discurso que «une a los españoles». Porque, en efecto, así es.

No cabe duda de que el diálogo, el respeto a las ideas de los demás, la tolerancia respecto a diversos planteamientos políticos y una vida democrática sin exclusiones ni violencia verbal o física conforman lo que se entiende como una convivencia democrática.

Todo esto se deriva directamente de lo expresado por el Rey en su discurso en el Congreso. Y es que los valores éticos y los ideales son los que dan forma a una sociedad solidaria y justa. Se ha superado también la persecución política.

En relación con mi propia reflexión acerca de la Constitución tengo las ideas muy claras. Se puede reformar el texto, pero en cuestiones muy específicas. Los artículos son muy garantistas respecto a los derechos individuales y sociales y está muy bien que así sea.

Que no seamos los mismos que hace cuarenta años no justifica que haya que cambiar de cabo a rabo o casi en su totalidad la Carta Magna. Es verdad que España ha cambiado mucho desde el año 1978, pero esto no significa que los problemas económicos y sociales existentes no sean similares en cierto sentido.

En el fondo, sigue existiendo una considerable desigualdad entre unas Comunidades Autónomas y otras, por ejemplo, si se piensa en la renta per cápita y también en los servicios sociales, asistenciales, sanitarios, de vivienda, etcétera. A pesar de lo que dice el articulado de la ley de leyes y esto en pleno siglo XXI y cuando ya han pasado cuatro décadas de la entrada en vigor de los principios constitucionales.

La cuestión de la unidad de la nación española es objeto de infinidad de polémicas, debates, discusiones, artículos, libros, etcétera. No me parece que sea solucionable a corto o medio plazo, si el fanatismo pretende superar a las argumentaciones y al intento de diálogo racional.

Creo que cambiando o reformando la Constitución podría lograrse un encaje federal o confederal o una especie de España plurinacional o pluriestatal al estilo de Estados Unidos. Sin perder la unidad nacional.

También serían buenas las reformas para el logro de listas desbloqueadas de tal manera que los electores puedan priorizar a unos candidatos sobre otros. El Senado debería centrarse en asuntos relativos a las competencias autonómicas elaborando nuevas normas o leyes sobre las mismas.

Acabar con los aforamientos y los privilegios de los parlamentarios o políticos es otra tarea pendiente. Y repensar la financiación autonómica no puede dejar de lado la realización de análisis sobre la necesidad o no de las Comunidades Autónomas para un auténtico Estado del Bienestar.

La construcción de un Estado español cada vez más justo y solidario es lo principal. Y en este sentido la crispación individual o social no es la mejor elección. Se precisa de actitudes que sumen y no de enfrentamientos sociales propiciados por la intolerancia y la falta de respeto. El no a la violencia no debe ser una mera frase. Es necesario que se plasme en la realidad diaria de la convivencia entre todos.

De otra manera no se conseguirá la cohesión o unión real entre los ciudadanos de España. Todos podemos convivir armoniosamente, aunque tengamos ideas y mentalidades diferentes, ya que lo que deberíamos tener en común es la tolerancia, el respeto, la bondad y las buenas intenciones. O, al menos, esto sería lo lógico.

Con tenacidad, coraje, perseverancia y energía se puede conseguir casi todo. Este debe ser el camino para la prosperidad de España y de los españoles. Sin luchas fratricidas, sin conflictos violentos, sin desórdenes callejeros, sin violencia de ningún tipo. Con diálogo, racionalidad y argumentaciones, sin actitudes exclusivamente viscerales.

También es preciso el desarrollo o la puesta en práctica de altos niveles de empatía hacia los demás. Al final, lo que está ocurriendo es una crisis de civilización y de valores y de esto no podemos responsabilizar a la Constitución del 78. No se trata tanto de reformar el articulado como de cambiar actitudes y conductas.